



CIRCULAR 063 - 2023

FECHA: 4 de julio de 2023
DE: Secretaría de Educación Departamental de Nariño
PARA: Directivos Docentes, Rectores, Directores Rurales
ASUNTO: Reporte fallecimiento del personal docente, directivo docente y administrativo


Los rectores de las Instituciones Educativas están en la obligación de reportar a la Secretaría de Educación Departamental el fallecimiento del personal docente, directivo docente y administrativo a su cargo, solicitando a los familiares que presenten de manera inmediata el certificado de defunción con el fin de oficializar la novedad.

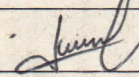
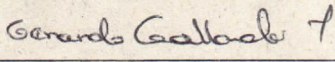
Todo esto conforme a lo dispuesto en la ley que dispone la organización de la prestación de los servicios de educación, entre otros. La ley 715 de 2001, en su capítulo III, De las instituciones educativas, los rectores y los recursos, artículo 10 en su numeral 6 señala lo siguiente:

“Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la secretaría de educación distrital, municipal, departamental o quien haga sus veces”.

Por lo tanto, se hace el llamado a los Directivos Docentes (Rectores, Coordinadores, Directores Rurales) de los establecimientos educativos de los municipios no certificados de Nariño, para que **REPORTEN DE MANERA INMEDIATA** las novedades de fallecimiento que se hayan presentado en su planta a través del Sistema de Atención al Ciudadano – SAC y adjuntando el Certificado o Acta de Defunción. Los casos en los cuales los Directivos Docentes omitan o no entreguen la información a tiempo, serán reportados ante la Oficina de Control Interno.

Agradecemos su valiosa y oportuna colaboración.


JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental

Aprobó: ANGELA VANESSA CÓRDOBA GARZÓN Subsecretaria Administrativa y Financiera SED	4 DE JULIO DE 2023	
Revisó: GERARDO GALLARDO Profesional Universitario de Nómina	4 DE JULIO DE 2023	
Elaboró: DIANA BUCHELI B. Contratista Oficina de nómina	4 DE JULIO DE 2023	